

ARTÍCULO 38. El Poder Judicial, además deberá poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

[...]

X. Convenios de coordinación con la Federación, Estados y Municipios; y de concertación con los sectores sociales y privados.

***Nota aclaratoria:** Con fundamento en los artículos 31, fracción IV, Octavo Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 26 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; en breve, la información correspondiente a esta fracción será incorporada en los términos establecidos por los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones, aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y, los Lineamientos para la publicación, estandarización y verificación de las Obligaciones de Transparencia que deben difundir los Sujetos Obligados del Estado de Michoacán en los portales de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia.*

Convenios firmados por el Poder Judicial

[Ver](#)

Periodo de actualización de la información: Trimestral.

Fecha de actualización: 19/01/2017

Fecha de validación:

Área(s) unidad(s) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: